

## Fortuna

**11125 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de las manzanas A y B del PERI 2B de Los Baños.**

Conforme al artículo 142.4 del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, se hace público que, por acuerdo de Pleno de 31 de julio de 2007, se ha aprobado definitivamente el Estudio de Detalle de las manzanas A y B del PERI 2B de Los Baños, promovido por Vega Oriol, S.L.

Contra el acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados, sin perjuicio de cualquier otro que estimen conveniente, recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano municipal que dictó el acuerdo o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses.

Asimismo, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el presente anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiera podido practicar.

Fortuna, 1 de agosto de 2007.—El Alcalde-Presidente, Matías Carrillo Moreno.

## Fortuna

**11217 Expediente alteración calificación jurídica camino público municipal.**

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de 31 de julio de 2007, ha resultado aprobada la alteración de la calificación jurídica de bien de dominio y uso público de un tramo de camino público en el Polígono 14 del Catastro de Rústica, en una superficie de 480 m<sup>2</sup>, que pasa a ser calificado como bien patrimonial, para su permuta con un trozo de terreno de 630 m<sup>2</sup> con destino a nuevo trazado del camino público, propiedad de don José Lozano Marco.

Conforme al artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, a efectos de alegaciones. En ausencia de alegaciones durante el indicado plazo, se considerará definitivamente aprobado el expediente de alteración de la calificación jurídica y de la correspondiente permuta.

Fortuna, a 1 de agosto de 2007.—El Alcalde-Presidente, Matías Carrillo Moreno.

## Fuente Álamo de Murcia

**11155 Aprobación inicial del proyecto de Plan Parcial sector 2 "Hacienda del Álamo 2".**

Por la junta de gobierno local, en sesión ordinaria celebrada el día veinticinco de julio de dos mil siete, acordó aprobar inicialmente el proyecto de Plan Parcial sector 2 "Hacienda del Álamo 2" promovido por la mercantil "Armillar Procam, S.L."

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen convenientes en defensa de su derecho, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El presente anuncio servirá de notificación a aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la ley de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común y artículo 194 del reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales.

El expediente se encuentra de manifiesto en las dependencias del Área de urbanismo, sitas en la casa consistorial de esta localidad.

Fuente Álamo de Murcia, a 27 de julio de 2007.—La Alcaldesa, María Antonia Conesa Legaz.

## Jumilla

**11227 Licitación de contrato de obra n.º 057 POS2007, "Pavimentación de la calle Pasos (entre calle Cánovas y calle Calvario), y calle Saavedra Fajardo (entre calle Santo Tomás y Ronda Poniente)."****1.- Entidad Adjudicadora.**

- a) Ayuntamiento de Jumilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

**2.- Objeto del contrato.**

- a) Denominación: Pavimentación de la calle Pasos (entre calle Cánovas y calle Calvario), y calle Saavedra Fajardo (entre calle Santo Tomás y Ronda Poniente)."

- b) Plazo de ejecución: Tres meses.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.